

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "COMFACECORP S.A.", CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL
DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de marzo del dos mil trece, en el domicilio de la compañía "COMFACECORP S.A.", ubicado en la Cda. Kennedy Nueva, calle Primera Este # 106, siendo las diez horas (10H00), se reunieron los señores: Dra. Rosa Amira Cedeño Herrera , propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y no liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Ernesto Ased Farah Arreaga propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y no liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como se encuentra reunido la totalidad del capital pagado de la Compañía, las accionistas acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para tratar sobre el siguiente punto de orden del día:

1.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros de la Empresa correspondientes al ejercicio 2012 y el respectivo Informe de Gerencia y el Informe de Comisario.

Para lo cual, la Junta General elige como su Presidenta Ad-hoc a la Dra. Rosa Amira Cedeño Herrera y como su secretario ad-hoc de la misma al Sr. Ernesto Ased Farah Arreaga.

La Presidenta de la Junta la declara válidamente instalada la Junta por encontrarse la totalidad del capital pagado y ordena que por secretaria, se de lectura al orden del día. El Secretario Ad-hoc, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, expresa que el único punto a tratarse en el orden del día, es el siguiente:

1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Empresa correspondientes al ejercicio 2012 y los respectivos Informes de Gerencia y Comisario.

La Presidenta ad-hoc, Dra. Rosa Amira Cedeño Herrera, explica que, los Estados Financieros muestran claramente la situación financiera actual de la Empresa, recalcando que ésta ha tenido un considerable crecimiento con respecto al ejercicio 2011, debido especialmente a que en el ejercicio 2012 ya se pudo laborar el año completo y también a la gestión gerencial y que por consiguiente, no ve impedimento alguno para aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2012 así como también el Informe de Gerente y Comisario. Los señores accionistas expresan su conformidad tanto con los Estados Financieros como con los Informe de Gerente y Comisario por lo cual acuerdan aprobar en forma unánime tanto los Estados Financieros del ejercicio 2012 como los correspondientes informes.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidenta declara concluida la sesión y concede un momento de receso para que por Secretaria se proceda a elaborar la presente Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de todos los socios mencionados al inicio se da lectura al Acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, para constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes.

Dra. Rosa Amira Cedeño Herrera

Rosa A. Cedeño

Presidenta – Accionista

Ernesto Ased Farah Arreaga

Ernesto Ased Farah
Secretario Ad-Hoc - Accionista